



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00529799- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas docentes para el segundo semestre de 2022, formulada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (T.O.); por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Asignar tareas docentes, para el segundo semestre del corriente año lectivo, al Profesor del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que se menciona a continuación y en la asignatura que se cita:

ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL
ANDALLE_11-00289
Profesor Adjunto - DS
Mgter. RODRIGUEZ DE MARCO, DIEGO ALEJANDRO

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.